

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Segovia, por la que se comunica Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento. Expte. n.º: SG-0761.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. PRUDENCIO BENITO NIETO, con domicilio en C/ Caballeros, n.º 2, en la localidad de Villacastín, provincia de Segovia, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Segovia (Avda. Juan Carlos I, 3. 40.004 Segovia) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Segovia, 25 de enero de 2011.

El Delegado Territorial,
Fdo.: LUCIANO JOSÉ MUNICIO GONZÁLEZ